



DILIGENCIA: La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que la presente modificación del Reglamento para la Conmemoración del día de la Villa de Los Villares ha sido aprobada inicialmente mediante Acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria de fecha 27/05/2021.

LA SECRETARIA
M^a Dolores Abolafia Montes

TEXTO DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA VILLA DE LOS VILLARES.

Se da una nueva redacción a los artículos 2 y 3.2, en los siguientes términos:

- **Artículo 2**, en lo relativo a los miembros Vocales, se modifica de forma que:

Donde dice:

“Dos vecinos de probada integridad y reconocimiento social.”

Deberá decir:

“Dos vecinos/as del municipio, nombrados/as por la Alcaldía para cada una de las ediciones de premios.”

- **Artículo 3.2**, en lo relativo al Título o Diploma de Reconocimiento, se modifica de forma que:

Donde dice:

“3.2.-Título o Diploma de Reconocimiento a:

1.- Los dos ancianos nacidos en Los Villares de mayor edad (hombre y mujer).

2.- A aquellos villariegos/as, que en el año anterior, hayan sido distinguidos por algún motivo (máximo 3 personas)”.

Deberá decir:

“3.2.-Título o Diploma de Reconocimiento a:

Código Seguro de Verificación	IV7ETSQTIFXOZLBOWJHD743WKQ	Fecha	16/06/2021 09:19:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7ETSQTIFXOZLBOWJHD743WKQ	Página	1/2





1.- Las dos personas nacidas en Los Villares de mayor edad (hombre y mujer).

2.- A aquellos villariegos/as o colectivos de Los Villares que hayan sido distinguidos o hayan podido destacar en los ámbitos administrativo, cultural, científico, político, artístico, social, económico, humanitario, moral o material, vecinal y de la participación ciudadana, o que hayan realizado aportaciones singulares que hayan redundado beneficiosamente en el progreso de Los Villares”.

Código Seguro de Verificación	IV7ETSQTIFXOZLBOWJHD743WKQ	Fecha	16/06/2021 09:19:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7ETSQTIFXOZLBOWJHD743WKQ	Página	2/2

